

Millán
Giménez Vila
Fayrás
Frutos.

Costa Ferrinas, Don Antonio Galvez Arce, Don Juan
Piqueras de Molinero, Don Luis Escribano Perez, Don
José María Solís Barceló, Don Diego García Acilés,
Don Francisco Perez Guillen, Don Ginoux Parro
Palareo, Don Hermenegildo Linares Castro, Don
Andrés Blanco García, Don Faustino Millan tira
do, Don Antonio Giménez Vila, Don José Fayrás
y Postau, y Don José Frutos Baerog.

Aprobar el acta
de la anterior.

Leida el acta de la anterior, y encontrándola
conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion
unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento
del contenido de los Boletines Oficiales números
del doscientos sesenta y cuatro al doscientos sesenta y
nueve correspondientes a los dias del ocho al trece del
actual, ambos inclusive.

Autorizar al Sr.
Alcalde en nombre
de los vecinos de al-
jexas, para la acep-
tacion de escrituras
de adquisicion de
terrenos donde con-
struir un cementerio
nuevo en dicha di-
putacion.

Seyóse una comunicacion, de esta fecha, en que
el Señor Gobernador Civil, conforme a lo acordado
por la Comision provincial y comunicado en nueve
del actual, aprueba, en uso de las facultades que le
concede la real cédula tercera de la Real Orden de diez y
seis de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, el ex-
pediente instruido a virtud de instancia de varios
vecinos del pueblo de Aljexas para construir un
nuevo cementerio en aquella diputacion; siendo
condicion precisa que antes de realizarse las obras
se deje a escritura pública el contrato de cesion ó
venta definitiva ó irrevocable de los terrenos que
han de comprenderse en el recinto del cementerio,
ofrecidos por Don Juan Alemañ Barceló, Don
Mateo Alemañ Cascales y Don José Ruiz Barceló;